

CONDICIONES DEL SORTEO DE CAMPAMENTOS 2022

PERIODO DE OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE SORTEO:

Fecha: del 22 de abril (desde las 8:30 horas) al 29 de abril (hasta las 14 horas) de 2022

- Para poder tramitar la **solicitud para obtener número de sorteo para campamentos los menores deben estar empadronados.**
- Para poder tramitar la solicitud es necesario cumplir los requisitos de edad indicados en cada campamento.
- Para poder realizar tramitar la solicitud será necesario tener los datos personales de los menores y el DNI (o en su caso DNI del padre/madre)
- **Sólo se podrá obtener por menor un único número de sorteo para un único campamento.**
- Para obtener número de sorteo para más de un participante en el mismo campamento se podrá hacer en el mismo formulario, se permite hasta 4 niños por formulario.
- **La solicitud para obtener número de sorteo para campamentos asignará un número para cada uno de los participantes inscritos en el sorteo.** Si se realizan varias inscripciones en el mismo formulario éstos números serán correlativos.
- **La solicitud para obtener número de sorteo únicamente se realizará a través de la página web: www.alcobendas.org.** Aquellas personas que no tengan recursos materiales o humanos para realizar esta gestión podrán acudir a la oficina del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento o a IMAGINA para recibir asistencia.

SORTEO

Fecha: jueves 5 de mayo de 2022, a las 17:30 horas (Salón de plenos)

- Se realizará un sorteo público para cada uno de los campamentos. En ellas estarán incluidos todos aquellos números de las preinscripciones que se hayan realizado en cada una de las actividades.
- El número que salga en cada uno de los sorteos será el primero a partir del cual se asignarán el número de las plazas correspondientes a cada uno de los campamentos.
- **Se publicará en la página web: www.alcobendas.org el listado de los números que han obtenido plaza en cada uno de los 5 campamentos.**

INSCRIPCIÓN SÓLO PARA EMPADRONADOS PREINSCRITOS

Fecha: Del 11 de mayo (desde las 8:30 horas) hasta el 18 de mayo (hasta las 14 horas) a través de la página web: www.alcobendas.org.

- Podrán formalizar la inscripción aquellas personas cuyos números hayan sido asignados por sorteo en el campamento correspondiente.
- **Sólo se podrá formalizar la inscripción del 11 al 18 de mayo**, quedando libre su plaza si no formaliza la inscripción en este periodo.
- La inscripción se podrá realizar **únicamente** a través de la página web: www.alcobendas.org. Aquellas personas que no tengan recursos materiales o humanos para realizar esta gestión podrán acudir a la oficina del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento o a IMAGINA para recibir asistencia.
- Cuando finalice este periodo de inscripción se comprobarán si existen las plazas libres en cada uno de los campamentos.
- Si existen plazas libres, el Servicio de Atención Ciudadana procederá a llamar al siguiente número correlativo a los asignados a cada uno de los sorteos, y así sucesivamente, hasta cubrir plazas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE ENTORNO COVID

- Si las circunstancias sanitarias no permiten el número de participantes previsto y es necesario una reducción de las plazas, se asignarán dichas plazas en el orden del sorteo, realizando al resto de participantes la devolución del importe abonado íntegro.
- Si las circunstancias sanitarias no permiten el desarrollo del campamento, se realizará la devolución del importe abonado íntegro.
- Si el número de plazas ocupadas en un Campamento no llega a un número mínimo participantes, el campamento no será llevado a cabo.
- Una vez iniciado el Campamento, tal y como se asume al firmar la declaración responsable, no se devolverá el dinero, si por motivos de COVID, el participante tiene que regresar o mantenerse aislado. Las familias son las encargadas de recoger a sus hijos, al igual que cuando sobrevienen otros incidentes o enfermedades en el desarrollo de los campamentos.